

Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0059-C

Quito, 08 de mayo de 2017

Asunto: Rendición de cuentas 2016 - Subida de información a la página web del IESS

Señora Magíster
Gina Yessenia Sánchez Martínez
Directora Administrativa Hospital General - Babahoyo
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Juan Patricio Navarrete Burgos
Director Administrativo, Encargado Hospital Básico Guaranda
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Kelvin Howard Pizarro Romero
Director Administrativo - Hmach
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster
Ana Luisa Campuzano Holguin
Directora Administrativa Centro de Salud B Quevedo, Encargada
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Médico
Joffre Wladimir Guerrero Vera
Director Médico CSA Vinces
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Jaime Napoleon Melendez Chico
Director Médico CSA Ventanas
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Médico
Fidel Alejandro Castro Pilco
Director Centro de Salud B - San Miguel de Bolívar, Encargado
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Médico
Juan Pablo Almeida Ochoa
Director Médico-Centro de Salud B - Piñas
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0059-C

Quito, 08 de mayo de 2017

Señor Doctor
Galo Gustavo Guillen Ontaneda
Director Médico de Centro de Salud B - Huaquillas
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Wilson Renee Orellana Sarmiento
Director Médico de Centro de Salud B Pasaje
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Carlos Enrique Espinosa Macas
Director Médico del Centro de Salud B â Portovelo
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Jose Alexis Loayza Sanchez
Director Médico del Centro de Salud B - Santa Rosa (e)
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Doctora
Nancy Rosalia Mazon Jara
Directora Médico del Centro de Salud B â Zaruma (E)
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2016, se requiere subir a la página web del IESS los documentos de respaldo de la información plasmada en las matrices, mismos que serán utilizados como links de verificación, la fecha máxima para realizar lo antes indicado es el viernes 12 de mayo del presente año.

Adicional, es importante recalcar que mientras no se suba los documentos que fungen como medio de verificación a la página web del IESS, no pueden ingresar la información en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se adjunta un instructivo, donde se detalla detenidamente el proceso para subir la información.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0059-C

Quito, 08 de mayo de 2017

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Cristina Lituma Flor
DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:
- Manual de Usuario 2016

Copia:
Señor Magíster
Carlos Hugo Viteri Ruiz
Administrador

mg